

Muñoz, Consejera Técnica de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud y vicepresidida por delegación de la Directora general de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo; por don Alfonso Rodríguez Álvarez, Subdirector general de Asistencia y Prestación Farmacéutica y de la que formarán parte como vocales: Don Benito del Castillo García, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid; doña Isabel Martín Herranz, Jefa de Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital Juan Canalejo de A Coruña, y don Unax Lertxundi Etxebarria, Residente de Farmacia Hospitalaria del Hospital de Galdakao.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Ángeles Monedero Mateo, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Asistencia y Prestación Farmacéutica del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este Departamento.

Tercero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Químicos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo; por don Cosme Lavín González de Echávarri, Jefe de Área de Gestión de Formación Sanitaria Especializada de la Subdirección General de Ordenación Profesional y vicepresidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; por doña María Dolores Cobo Campillo, Secretaria general, y de la que formarán parte como vocales: Don Jesús Santamaría Antoño, Decano de la Facultad de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Manuel Paz Fernández, Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela, y don Owen Wangenstein Fuentes, Residente de Bioquímica Clínica del Hospital de la Vall d'Hebrón de Barcelona.

Será Secretario de dicha Comisión don Jorge Pérez Mota, Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana María Gómez Lafuente, funcionaria de este Departamento.

Cuarto.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la comisión calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo; por don Ramón Jiménez Romano, Vocal Asesor de esta Dirección General y vicepresidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; por doña Cristina Gallego Brizuela, Consejera Técnica de Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de la que formarán parte, como vocales: Don Juan José Díaz Mayans, Decano de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Valencia; don Fernando Díaz de Espada Lorenzo, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología del Hospital Clínica «Puerta de Hierro», de Madrid, y doña Estibaliz Alegre Martínez, Residente de Bioquímica Clínica de la Clínica Universitaria de Navarra.

Será Secretario de dicha Comisión don Luis Pallarés Neila, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana Guijarro Álvarez de Lara, funcionaria de este Departamento.

Quinto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Psicólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; por doña Marlis González Torres, Jefa del Servicio de Especialidades de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y vicepresidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo; por doña Guadalupe Martínez Sánchez, Consejera Técnica de la Subdirección General de Ordenación Profesional, y de la que formarán parte como vocales: Don Jesús Gómez Amor, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia; doña Amparo Belloch Fuster, Catedrática de Psicología de la Universidad de Valencia; doña Consuelo Escudero Blanco, Psicóloga adjunta del Centro de Especialidades «Los Ángeles», de Getafe (Madrid), y don Víctor Jaime Berrio López, Residente de Psicología Clínica de la

Unidad Docente de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Pilar García Pardo, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Carmen Rodríguez Fuentes, funcionaria de este Departamento.

Sexto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Radiofísicos Hospitalarios que estará presidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad Consumo; por doña Mercedes Bezares González, Jefa del Servicio de Protección Radiológica de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo y vicepresidida, en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; por doña Sara Carrascosa Ferrándiz, Subdirectora general de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria, y de la que formarán parte como vocales: Don Luciano González García, Catedrático de Radiología y Medicina Física de la Universidad Complutense de Madrid; don Ramiro Pareja Pareja, Catedrático de Física Aplicada de la Escuela Politécnica Superior-Departamento de Física de la Universidad «Carlos III» de Madrid; doña Pilar Olivares Muñoz, Jefa del Servicio de Dosimetría y Radioprotección del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, y don Federico Alejandro Floriano Pardal, Residente de Radiofísica Hospitalaria en el Hospital de «La Princesa» de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Luisa Cuervo Zorita, Jefa de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Ana Aceña Avellán, funcionaria de este Departamento.

Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 15 de febrero de 2003, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veintidós horas y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 13 de marzo de 2003, a partir de las nueve horas de la mañana, para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Posteriormente, la Comisión calificadora de Radiofísicos Hospitalarios, se volverá a reunir el viernes 14 de marzo de 2003 en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a partir de las nueve horas de la mañana, para determinar la puntuación mínima necesaria para iniciar la formación como Radiofísico Hospitalario, de acuerdo con lo previsto en la base VI, punto tres, de la Orden de 29 de octubre de 2002.

Séptimo.—Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos y admitidos condicionales, a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias) del sábado 15 de febrero de 2003, provisto de documento nacional de identidad, o del pasaporte, o tarjeta de residencia si se trata de ciudadanos de la Unión Europea o personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, y de bolígrafo de tinta indeleble. Para la realización del ejercicio de Radiofísicos Hospitalarios podrá utilizarse calculadora.

Madrid, 28 de enero de 2003.—El Director general, Jaume Aubia Marimón.

2646 RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombra la Comisión Calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería correspondiente a la prueba selectiva 2002.

La base VII de las aprobadas por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 29 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), por la que se convocó la prueba selectiva

2002, para el acceso en el año 2003 a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, el Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo nombre la Comisión Calificadora del ejercicio, mediante resolución que publicará en el «Boletín Oficial del Estado» anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

Vista la propuesta de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,
Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Nombrar la Comisión Calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería que estará presidida, en representación del Director general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Leonor Carracedo Matorra, Subdirectora general de Estudios y Análisis y vicepresidida, por delegación del Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por doña Berta Sanchíz Ramos, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional y de la que formarán parte como Vocales: Don Bernardo Vila Blasco, Profesor titular de Ciencias de la Salud de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Málaga; doña Pilar Arroyo Gordo, Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Puerta de Hierro de Madrid; doña Inés Soto Mancebo, Directora de Enfermería de Atención Primaria del Área XI de Madrid; doña Dolors Llorens Basses, Directora de Enfermería del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona y doña María Carmen Álvarez Doderó, Enfermera en formación en la Especialidad de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona), en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Pilar Alonso de Miguel, Jefa de Sección del Servicio de Enfermería de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales, quien contará con la asistencia administrativa de doña Carmen Pintos Tapia, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 15 de febrero de 2003, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veinte horas y ejercitar las funciones que se les encomiendan en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 13 de marzo de 2003 a partir de las nueve treinta horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercero.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias), del sábado 15 de febrero de 2003, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 28 de enero de 2003.—El Director general, Jaime Aubá Marimón.

Se abre un plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» para que los aspirantes presenten sus solicitudes, de acuerdo con la base segunda de las reguladoras del proceso selectivo.

Las bases reguladoras del proceso de selección se aprobaron por la Comisión de Gobierno del día 17 de junio de 2002 y aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 292, de 20 de diciembre de 2002.

Los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de edictos de la corporación.

Torredembarra, 23 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Miquel Àngel Lecha Mercadé.

2648 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Burgos se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de 11 plazas vacantes de Policía, del Cuerpo de la Policía Local de Burgos, de Administración Especial, Servicios Especiales. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de 8 de enero de 2003, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 5, de 9 de enero de 2003, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 13 de enero de 2003.—El Alcalde, Ángel Olivares Ramírez.

2649 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 282, de 10 de diciembre de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4416, de fecha 13 de enero de 2003, aparecen publicadas las bases y el extracto de la convocatoria, respectivamente, del concurso-oposición por el turno de promoción interna convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente del Cuerpo de la Policía Local de Orihuela, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Orihuela, 15 de enero de 2003.—El Alcalde, José M. Medina Cañizares.

2650 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Zarautz (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 9, de fecha 15 de enero de 2003, aparecen publicadas la convocatoria y el texto íntegro de las bases específicas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Administrativo vacante en la plantilla del Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo de clasificación C.

Las bases generales para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo público de 2002 fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» de fecha 28 de mayo de 2002.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2647 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Administrativo.*

La Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Torredembarra ha aprobado la siguiente convocatoria de seis plazas ofertadas por el sistema de oposición libre:

Ente local convocante: Ayuntamiento de Torredembarra.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Número de plazas: Seis.